

TEXTO COMPLETO DE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL

Título en la boleta de votación: Autoriza las apuestas en deportes y eventos; si los ingresos provenientes de las apuestas son gravados, los impuestos deben usarse para suplementar la educación pública.

Resumen en la boleta de votación: Autoriza las apuestas en deportes y eventos, bajo la ley de Florida, en instalaciones deportivas profesionales y para-mutuales, y en todo el estado a través de plataformas de apuestas en deportes en línea por parte de entidades autorizadas para llevar a cabo apuestas deportivas en línea, y por tribus Nativas Americanas que tengan un pacto de juegos en Florida, sólo para personas de 21 años de edad o más. Requiere de acción legislativa para regular las apuestas en los deportes. La Legislatura puede gravar los ingresos provenientes de las apuestas, y se requiere que todos estos impuestos suplementen el Fondo Fiduciario de Mejoramiento Educativo (*Educational Enhancement Trust Fund*, en inglés).

Artículo y sección siendo creado o enmendado: Crea la nueva Sección 33 del Artículo X. Apuestas en deportes y eventos.

Texto completo de la enmienda propuesta:

ARTICULO X MISCELANEOS

Sección 33. Apuestas en deportes y eventos.

- a) Esta enmienda autoriza las apuestas en deportes y eventos, bajo la ley de Florida, en instalaciones deportivas profesionales y para-mutuales, y en todo el estado a través de plataformas de apuestas deportivas en línea para la participación de personas de 21 años de edad o más. Las apuestas en deportes y eventos en línea pueden ser llevadas a cabo por entidades y organizaciones que hayan sido autorizadas para realizar apuestas en deportes en línea en, al menos, 10 estados durante no menos de un año calendario, y por tribus Nativas Americanas que tengan un pacto de juegos con el Estado de la Florida, y tales entidades y organizaciones pueden llevar a cabo apuestas en deportes y eventos en línea, a más tardar, 8 meses después de la fecha de entrada en vigencia de esta enmienda. No antes de 20 meses posteriores a la fecha de entrada en vigencia de esta enmienda, las apuestas en deportes y eventos en línea podrán ser llevadas a cabo por otras entidades y organizaciones si están autorizadas de acuerdo con la ley general. Las entidades y organizaciones que llevan a cabo apuestas en deportes y eventos pueden usar la marca de su elección y no les será requerido involucrarse con un socio de acceso al mercado. Las personas pueden registrar cuentas de apuestas en deportes y eventos, y realizar depósitos y retiros de tales cuentas en línea remotamente.
- b) Tal como se utiliza en esta enmienda, "apuestas en deportes y eventos" significa colocar y aceptar apuestas o depósitos de apuestas en cualquier evento deportivo o parte de un evento deportivo, o en el rendimiento

Información sobre la iniciativa

Fecha de aprobación 8/18/2021 Número de serie 21-13

Información sobre la iniciativa

Fecha de aprobación: 6/23/2021

Número de serie: 21-13

Nombre del patrocinador: Florida Education Champions

Dirección del patrocinador: Post Office Box 1753, Tallahassee, Florida 32302

TEXTO COMPLETO DE LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL

individual o las estadísticas de cualquier atleta o participante en un evento deportivo, o en cualquier combinación de los mismos, mediante cualquier sistema o método de apuestas, incluyendo, pero no limitado a apuestas simples, apuestas múltiples, apuestas combinadas, líneas de dinero por encima y por debajo, grupos, intercambio de apuestas, apuestas en el juego, apuestas en jugadas, apuestas de propuesta, y apuestas directas. "Apuestas en deportes y eventos", como se utiliza aquí, no incluye ningún otro juego de casino específicamente enumerado en la Sección 30(b), no incluye cualquier apuesta para-mutual realizada en conformidad con el Capítulo 550 de los Estatutos de la Florida (2020), y no incluye concursos de deportes de fantasía. Como se utiliza aquí, "evento deportivo" significa: un evento deportivo o atlético profesional, aficionado, colegial, Olímpico o internacional; una carrera de automotores sancionada por una entidad rectora de carreras de automotores; y cualquier otra competencia, concurso o evento de acuerdo con la legislación implementada o con las reglas de agencia.

- c) La Legislatura deberá adoptar una legislación que implemente esta sección. Tal legislación deberá autorizar las reglas de agencia incluyendo las disposiciones para la concesión de licencias y para la regulación de apuestas en deportes y eventos, y las disposiciones para la protección del consumidor y las apuestas responsables. La Legislatura puede gravar los ingresos provenientes de apuestas en deportes y eventos en línea, y se requiere que todos estos impuestos suplementen el Fondo Fiduciario de Mejoramiento Educativo (*Educational Enhancement Trust Fund*, en inglés).

Información sobre la iniciativa

Fecha de aprobación 8/18/2021 Número de serie 21-13

Información sobre la iniciativa

Fecha de aprobación: 6/23/2021

Número de serie: 21-13

Nombre del patrocinador: Florida Education Champions

Dirección del patrocinador: Post Office Box 1753, Tallahassee, Florida 32302